



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro. **004-93**

Salta, 10 de febrero de 1.993  
 Expediente Nro. 12.137/91

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 277/91 por lo cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA QUIRURGICA", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, según acta de fecha 25 de noviembre de 1.992, emitió el dictamen correspondiente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el dictamen y declarar desierto el concurso de referencia;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la Resolución Nro. 350/87 y sus modificatorias, del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria Nro. 21/92 del 29-12-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA QUIRURGICA", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2do. Proponer al Consejo Superior declarar desierto el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la cátedra "ENFERMERIA QUIRURGICA", dispuesto por Resolución Interna Nro. 277/91, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTICULO 3ro. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.



DR. MARIA I. PASSAMAI DE ZEFFONE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANO